

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

12-26/AEA-000022, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 4 de febrero de 2026, por el que se publican las cantidades abonadas por los grupos parlamentarios a sus diputados en el año 2025

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 4 de febrero de 2026

Orden de publicación de 4 de febrero de 2026

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 4 de febrero de 2026, ha conocido los escritos remitidos por los Grupos Parlamentarios Popular de Andalucía, Socialista, Por Andalucía, Grupo Mixto-Adelante Andalucía y Vox en Andalucía sobre las cantidades abonadas a cada uno de sus diputados durante el año 2025, y

HA ACORDADO

Su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* y en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25.4 del Reglamento de la Cámara.

Sevilla, 4 de febrero de 2026.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 25.4 del vigente Reglamento de la Cámara, comunica que no ha abonado cantidad alguna, por ningún concepto, a los diputados pertenecientes a este grupo parlamentario en el año 2025.

Parlamento de Andalucía, 12 de enero de 2026.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Martín Iglesias.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, en cumplimiento del punto 4 del artículo 25 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, comunica que, conforme a la información facilitada por los órganos de gestión económica del PSOE-A, no se ha abonado cantidad alguna, bajo ningún concepto, a las diputadas y diputados miembros del G.P. Socialista durante el año 2025.

Sevilla, 29 de enero de 2026.

El portavoz adjunto del G.P. Socialista,
Rafael Alfonso Recio Fernández.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Por Andalucía, conforme a lo dispuesto en el artículo 25.4 del Reglamento de la Cámara, comunica que no ha abonado cantidad alguna a ninguno de sus diputados o diputadas durante el ejercicio 2025.

Parlamento de Andalucía, 2 de febrero de 2026.

La portavoz del G.P. Por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

José Ignacio García, portavoz del G.P. Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, certifica que ninguno de los diputados que forman parte del grupo parlamentario ha recibido ninguna remuneración, ingreso o contraprestación por parte del mismo durante el año 2025.

Sevilla, 2 de enero de 2026.

El portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
José Ignacio García Sánchez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25.4 del vigente Reglamento de la Cámara, comunica que no ha abonado cantidad alguna, por ningún concepto, a los diputados pertenecientes a este grupo parlamentario en el año 2025.

Parlamento de Andalucía, 2 de febrero de 2026.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino.

